

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 23- DE 5 DE JUNIO DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. DISPOSICIONES NORMATIVAS

2.3. DECRETOS FORALES

2.3.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

2.3.9.1. Decreto Foral por el que se aprueban los estatutos del Organismo Autónomo Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

2.3.11. Interior, Función Pública y Justicia

2.3.11.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2.3.11.2. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. DECRETOS FORALES

3.1.11. Interior, Función Pública y Justicia

3.1.11.1. Decreto Foral por el que se dispone el cese, a petición propia, de don José Vicente Martínez Martínez como Director del Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak de la Dirección General de

Interior del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

- 3.1.11.2. Decreto Foral por el que se nombra Director del Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak de la Dirección General de Interior del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia a don Iñaki Elías López.

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia e Igualdad

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 2112243 por importe de 14.051,68 euros, por los servicios prestados del 1 al 30 de abril de 2024, de gestión del Servicio de Información, Orientación, Acompañamiento y Asesoramiento a la diversidad sexual y de género.
- 3.2.1.2. Acuerdo por el que se aprueban el informe de valoración del Programa Anual de Estadística 2023 y el Programa Anual de Estadística para el año 2024.
- 3.2.1.3. Acuerdo por el que se aprueba el Plan Operativo de Accesibilidad Universal para 2024.

3.2.3. Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la

Dirección General de Políticas Migratorias, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas número RF 2033531, 2087880, 2087879, 2032763, 2048224 y 2064918 emitidas por Cruz Roja Española y Fundación Secretariado Gitano correspondientes a los servicios de mediación intercultural e intervención comunitaria prestados durante los meses de diciembre de 2023, y enero y febrero de 2024.

- 3.2.3.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante número 11450 en el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

3.2.5. Educación

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos la celebración de los contratos de comedor de los centros escolares públicos comarcales de Navarra para el curso 2024-2025, y la posible aprobación de sus prórrogas por cursos escolares completos hasta alcanzar un plazo máximo de duración de los contratos de hasta 5 años.

3.2.6. Salud

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (Reference Laboratory y Elekta Medical).

3.2.7. Cohesión Territorial

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Infraestructuras Locales S.A. la contratación del servicio «Programa Educativo sobre depuración de aguas residuales».
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza a la sociedad pública Navarra de Infraestructuras Locales S.A. la contratación del servicio «Acuerdo marco para la prestación del servicio de tratamiento y valorización agrícola de lodos de depuradora de aguas residuales urbanas».
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se aprueba la modificación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal "Adecuación del trazado del antiguo ferrocarril del Bidasoa en el Tramo Endarlatsa-Donztebe / Santesteban para su utilización como vía verde" relativa a la adecuación de su normativa urbanística y a la inclusión del tramo Donztebe / Santesteban-Elizondo, promovido por la Asociación Cederna Garalur.
- 3.2.7.4. Acuerdo por el que se inicia el trámite para la extinción del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal "Actuación residencial y campo de golf de 18 hoyos, a desarrollar en el Cerro de Valpertuna, y una actuación residencial a desarrollar en el Sector Los Pinos" en Fontellas, promovido por el Ayuntamiento de Fontellas, el Tenis Club Cerro Fontellas y Construcciones Monrepos, S.A.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante número 2681

en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza la realización de una modificación presupuestaria de generación de crédito por ingresos procedentes de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el presupuesto del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación relacionados en el anexo.
- 3.2.9.4. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo.
- 3.2.9.5. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (10518).
- 3.2.9.6. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (10085).

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.10.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

3.2.11.1. Acuerdo por el que se autoriza, con carácter extraordinario, la prolongación de la permanencia en el servicio activo de don J. M.I. O. por un periodo de 1 año que finaliza el 28 de junio de 2025.

3.2.11.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una vacante de Conductor (plaza 648) en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.

3.2.11.3. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se aprueba el Reglamento General de Juegos y Apuestas de la Comunidad Foral de Navarra, a efectos de la petición de emisión del preceptivo dictamen por el Consejo de Navarra.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de un total de 19.028,45 metros cuadrados correspondientes a parte de las parcelas 466 y 467 del polígono 12, ambas en el municipio de Ezprogui en el paraje de “El Caracierzo”, para su posterior cesión de uso a Joluga Energy, S.L.U. con el fin de implantar y explotar el Parque Eólico Joluga.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

- 3.2.13.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura nº RF 2101272 por importe total de 19.440,63 euros.
- 3.2.13.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas 24001759, 24001761, y 24001760 correspondientes a los servicios prestados por la empresa Auzo Lagun S. Coop. Ausolan, durante el mes de abril de 2024 por importe total de 21.911,58 euros, IVA incluido.
- 3.2.13.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura mediante contratación temporal de una vacante de Arquitecto (plaza 33932) en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

3.3. RECURSOS

3.3.1. Presidencia e Igualdad

- 3.3.1.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don A.H., en representación de la Asociación Pausumedia Elkartea, frente a la Orden Foral 1E/2024, de 20 de febrero, del Consejero de Presidencia e Igualdad, por la que se resuelve el concurso de licencias de servicio de comunicación audiovisual radiofónica digital local.

3.3.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

3.3.9.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la entidad Dos Mil Palabras S.L. contra la Orden Foral 610E/2023, de 21 de noviembre, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, por la que se finaliza el procedimiento sancionador incoado a la citada entidad y se procede a la imposición de una sanción por la comisión de una infracción administrativa de carácter grave recogida en la normativa de atención y protección a niños, niñas y adolescentes.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES